



Asistentes a la jornada del Clúster de la Industrialización de la Construcción ayer en la CEN.

EDUARDO BLUKENS

La escasez de mano de obra obliga a acelerar la construcción industrial

El sector navarro confía en que el cambio de modelo permita atraer talento

32 empresas de toda la cadena de valor se han sumado ya al clúster sectorial para abordar de manera colaborativa los nuevos retos

DIANA DE MIGUEL
 Pamplona

El sector navarro de la construcción, con 2.233 empresas identificadas que dan trabajo a 19.104 personas y factura 4.370 millones, el 6,6% del VAB regional, avanza con paso firme hacia su

industrialización. La escasez de mano de obra, una necesidad creciente en las empresas, y la necesidad del sector de incorporar herramientas digitales para ganar competitividad sumado a los nuevos objetivos de descarbonización, obligan a acometer cambios en toda la cadena de valor.

Desde fabricantes a proyectistas, pasando por promotores y estudios de arquitectura. De la mano del Clúster de la industrialización de la construcción en Navarra, que se constituyó el pasado julio con el apoyo y colaboración de Sodena y Nasuvinsa y que ya agrupa a 32 empresas responsables del 20% de la facturación total -hay otras cinco empresas en proceso de incorporación-, el sector trata de impulsar un nuevo modelo constructivo que confía sirva para atraer talento. El objetivo, como recordó ayer el presidente del Clúster, Iñigo Eugui Martínez de Azagra, es abordar de manera colaborativa los nuevos retos que afectan al conjunto de los agentes y empresas además de dar respuesta a las nuevas tendencias y cambios en la cadena de valor que afectan a la industria además de a promotores y usuarios. Desde la necesidad de desarrollar una oferta de soluciones constructivas indus-

triales a crear modelos de acuerdos de contratación colaborativa además de los cambios sociales y económicos que impactarán en la forma en la que los arquitectos tiene que diseñar y construir. "El cambio está sucediendo y tenemos que prepararnos", remarcó Iñigo Porres, gerente del Clúster.

Representantes de más de medio centenar de empresas acudieron a la presentación en el salón de actos de la Confederación Empresarial Navarra de las conclusiones de la segunda fase del trabajo que está llevando a cabo la consultora Cluster Development para definir el plan estratégico de la agrupación que se prevé esté finalizado en primavera. Durante el encuentro y tras las reuniones mantenidas con representantes de los clústeres sectoriales de Austria, Nueva Aquitania y Estrasburgo los responsables de la consultora hicieron hincapié en que la digitalización es el requisito previo para industrializar los proyectos y repasar algunas soluciones de éxito que se han puesto en marcha en Europa, también de manera colaborativa, y que se podrían replicar en Navarra. Defendieron que el cambio de modelo constructivo abre un amplio abanico de oportunidades y exige un cambio de enfoque en el modelo de relación promotor-constructor para propiciar una relación más colaborativa. Ya se están dando pasos. Durante la jornada se aludió a los procesos de integración vertical que han puesto en marcha algunas constructoras. También, a las alianzas estratégicas con fabricantes industrializados y puesta en marcha de plantas de industrialización, además de a las soluciones constructivas como las que ya desarrolla Viguetas Navarras.

TENDENCIAS Y CAMBIOS EN LA CADENA DE VALOR

INDUSTRIA

❑ Constructoras. Escasez de mano de obra, procesos de integración vertical de constructoras y alianzas estratégicas, nuevas constructoras modulares, divisiones especializadas de manera...

❑ Materiales. Desarrollo de una oferta de soluciones constructivas industriales, circularidad de materiales y reducción de huella de carbono, internacionalización de soluciones industrializadas.

❑ Arquitectos e ingenieros. Diseño a partir de BIM y soluciones industrializadas e interlocución con fabricantes y especialización (certificados, tipo activos...).

PROMOTORES

❑ Sostenibilidad y eficiencia energética como criterio de compra.

❑ Apuesta por los materiales sostenibles.

❑ Impulso a la digitalización de la cadena de valor.

❑ Creciente interés en la industrialización del proceso productivo por el ahorro de costes y mejoras que conlleva.

❑ Nuevos modelos de acuerdos de contratación colaborativa.

USUARIOS

❑ Dificultades de acceso a la vivienda.

❑ Afectación cambios sociales y económicos: creciente concentración de la población en zonas urbanas y crecimiento del segmento de población 'senior'.

❑ Sofisticación usuario final: mayor interés en eficiencia energética de viviendas y sensibilización acerca de la sostenibilidad.

Bloques de viviendas, algunos de ellos en construcción, en Soto de Lezkairu en un imagen tomada el pasado martes. JOSE ANTONO GOÑI

Siete áreas de trabajo para afrontar los retos

• Los integrantes del Clúster navarro estudiarán desde las nuevas soluciones constructivas a fórmulas para digitalizarse o atraer talento

D. D. M.
Pamplona

El análisis que los responsables de la consultora Cluster Development han llevado a cabo en las últimas semanas ha concluido con la definición de las siete áreas de trabajo sobre las que este mismo mes los integrantes del clúster empezarán a debatir. Durante la jornada fueron los propios asistentes quienes mediante votación establecieron en cuáles de ellas tienen un mayor interés y serán, por ende, por donde comenzará el debate. En primer lugar, situaron el área dedica-

da a la innovación y nuevas soluciones constructivas donde deberán estudiar las diferentes soluciones constructivas así como el desarrollo de alianzas estratégicas y realizarán un cálculo integral de costes y comparativa entre los nuevos modelos industrializados y los tradicionales.

También mostraron un gran interés en el área dedicada a la digitalización y el lenguaje común para poder implementar nuevos modelos de contratación y acuerdos colaborativos. La tercera de sus prioridades es la relacionada con la formación y captación de nuevo talento. Otra de las áreas que se analizarán será la rehabilitación, donde según los responsables de la consultora existen grandes posibilidades de desarrollo.

El Gobierno podrá comprar viviendas para destinarlas al alquiler

• El Parlamento aprobó ayer una modificación de la ley foral de vivienda que busca reforzar el parque público de alquiler residencial

Europa Press, Pamplona

El pleno del Parlamento de Navarra aprobó ayer la modificación de la ley foral del derecho a la vivienda en Navarra, con el objetivo de reforzar el parque residencial vinculado al sistema público de alquiler y, con ello, la situación de los inquilinos de edificios que finalizan su período de calificación protegida. La iniciativa fue presentada conjuntamente por PSN, Geroa Bai y Podemos, y contó con el apoyo de EH Bildu e Izquierda-Ezkerra, mientras que Navarra Suma se abstuvo.

En concreto, con los cambios aprobados se autoriza al departamento competente a ejercitar la facultad de adquisición y gestión de viviendas, ya sea mediante concurso público o por adquisición directa, siempre de conformidad con lo dispuesto en la ley foral 14/2007, de 4 de abril, del Patrimonio de Navarra.

El precio máximo de adquisición se corresponderá con los precios máximos de adjudicación o venta de VPO en segunda y posteriores transmisiones. El objetivo prioritario de adquisición serán promociones de arrendamiento que hayan superado su régimen de protección y cuenten con contratos de arrendamiento protegido visados. En

esos casos, el departamento podrá transferir fondos a una sociedad instrumental u organismo público para, bien de forma directa o indirecta, materializar la adquisición, explotación y gestión de las viviendas.

Los ingresos que la sociedad instrumental obtengan de esos inmuebles deberán ser destinados a la gestión, mantenimiento o rehabilitación de los mismos. Además, en la ley se establece que las promociones de arrendamiento que hayan superado su período de protección puedan vincularse de nuevo al sistema de alquiler público, previniendo la posibilidad de acceso a ayudas para la rehabilitación de estos inmuebles (máximo 25.000€), en el caso de ser necesario. No obstante, debería tratarse de viviendas con una antigüedad mínima de 20 años, con el compromiso de ser destinadas al menos 15 años al arrendamiento protegido, previa obtención de la calificación de apto en el informe de evaluación.

También se contempla una subvención de hasta 25.000€ para rehabilitación de VPO calificadas en régimen de arrendamiento sin opción de compra y apartamentos protegidos en alquiler destinados a mayores de 60 años o con discapacidad. Se exigen edificios con al menos 20 años de antigüedad (5 menos que antes) y que el propietario o promotor destine esos inmuebles al menos otros 15 años "sin interrupción" al alquiler protegido.